



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de prórroga para el plazo de ejecución del Proyecto de Investigación **“Imaginario sociales y poder: el espacio de la política y la política de los espacios en la literatura latinoamericana (1960-2009)”** presentada por la Directora Casini Silvia y,

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas para el pedido son justificadas;
Que la solicitud, de acuerdo a la nota presentada por la Directora es por el término de 1 (uno) año a partir del 31 de diciembre del año 2012;
Que a la fecha el Proyecto ha tenido evaluaciones externas satisfactorias y ha cumplido con todas las etapas previstas en la ejecución;
Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad la culminación de las investigaciones que ha avalado
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga para el plazo de ejecución del Proyecto de Investigación **“Imaginario sociales y poder: el espacio de la política y la política de los espacios en la literatura latinoamericana (1960-2009)”** presentada por la Directora Casini Silvia, el que tendrá como fecha de finalización el 31 de diciembre del año 2013.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 448/2012

sip
pmd


SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
HCS - UNPSJB


CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB